



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

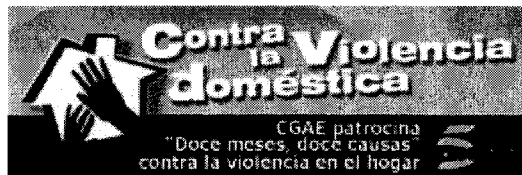
SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de abril de 2005
Resumen Colegial**





NOTICIAS CGAE



Enviar por e-Mail



Imprimir



Cerrar

Fallece Carmen Vela Alarcó, ex Decana de Valladolid

18/04/05

El Colegio de Abogados de Valladolid y su Decano, Enrique Sanz-Lomana, recuerdan a la ex Decana, Carmen Vela Alarcó, con un funeral que tiene lugar este lunes, a las 12,30 hrs, en la Iglesia de San Miguel. Carmen Vela falleció este domingo, según ha informado Sanz-Lomana a todos los colegiados de Valladolid.

Para el envío de condolencias a la familia, el Colegio ha facilitado la dirección del despacho: C/ San Ignacio 1-3º; 47003 Valladolid



NOTICIAS

Portada
En Portada
Opinión
Huelva
Provincia
Cultura
Deportes
Toros
Espectáculos
Andalucía
Nacional
Internacional
Economía
Sociedad
Motor
Internet



AGENDA

Cartelera
Obituario
Clasificados
Horóscopo
Tiempo
Sorteos
Farmacias
Transportes
Pasatiempos
Monumentos
Casa Colón
Monumento a
Cristóbal Colón
El Rocío
Muelle de
las Carabelas
Las Maravillas
Nuestra Sierra
Nuestros vinos
Tren minero
de Riotinto
Fiesta medieval
de Cortegana
Nuestras playas
Gastronomía
Doñana
Programación



SERVICIOS

Misas y cultos
Cursos
Masters

Actualización | lunes, 18 de abril de 2005, 05:59

ANDALUCÍA

"En el caso Ballena Blanca no se está investigando un fantasma"



ROCÍO ARIAS

@ Envíe esta noticia a un amigo

ABOGACÍA. Nielson Sánchez Stewart, en un momento de la entrevista.

supo de las detenciones en el marco de la operación Ballena Blanca a través de los medios de comunicación y se desplazó hasta Marbella, junto a un miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto de la Abogacía: "Para salvaguardar el secreto profesional".

MÁLAGA. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, estuvo en guardia durante 18 horas a las puertas del despacho de abogados de Fernando Del Valle el pasado 10 de marzo, en prisión por un presunto delito de blanqueo de capitales desde el 15 de marzo, pero el juez no autorizó su presencia durante el registro del bufete. Según explica,

–¿Qué tiene que decir a los que criticaron que acudiera al registro del despacho de Del Valle y lo atribuyeron a un interés personal?

–Quien diga que fui a título personal, está muy equivocado. El decano tiene que estar presente en cualquier registro de un despacho de abogados y eso intenté, pero es decisión del juez permitirlo. Lo que ocurre es que durante los casi dos años que llevo en el cargo no me he encontrado con un registro y por supuesto, nunca con un caso similar. Desde luego, nada tiene que ver con relación personal alguna entre el señor Del Valle y yo, porque yo no mantenía ningún contacto con él desde que estuvo en mi despacho de Marbella como pasante durante cuatro o cinco meses en 1977.

–¿Cree que la abogacía malagueña está suficientemente saneada como para que no se sospeche que sirva de cauce para blanquear capitales?

–Yo creo en la presunción de inocencia y en que uno trata de hacer su trabajo lo mejor posible pero este tipo de casos pueden existir. Creo en la rectitud y corrección de la actuación de los abogados. Es más, por la labor del colectivo, la sociedad tiene una deuda de gratitud con la abogacía.

–¿El Colegio de Abogados vigila de manera preventiva posibles casos de lavado de dinero con implicación de abogados?

–El delito es muy difícil de detectar a nivel corporativo. Lo que hay que hacer

es regular de forma más estricta el acceso a la profesión, para que ingresen abogados vocacionales, no de otra clase. Porque no hay ningún abogado vocacional que viviendo lo malo de la profesión se pueda dedicar a eso, desde luego yo no lo puedo entender.

-¿Fernando Del Valle es un letrado vocacional?

-No lo sé porque no lo conozco tanto, pero en este colegio no registra ningún antecedente desfavorable, y contaba con un recio prestigio y numerosos clientes. Además, era muy querido por sus empleados. Su detención ha resultado sorprendente porque si hubiéramos tenido alguna sospecha de actuaciones ilegales, probablemente habríamos actuado.

-¿Utilizan las mafias los bufetes especialistas en lo mercantil para canalizar dinero ilegal?

-No conozco las mafias y nunca he sabido de algún despacho que se haya visto envuelto en una operación irregular, porque cuando ha habido algo así, hemos estudiado el caso. Si yo conociese de este tipo de actuaciones las habría sancionado, investigado o denunciado.

-Una vez abierta la operación Ballena Blanca, ¿le han abierto expediente a Fernando Del Valle tras su detención?

-Hemos abierto unas diligencias informativas para recoger todo lo que acontezca en esta situación que afecta a tanta gente, porque se están investigando posibles delitos que podrían tener consecuencias deontológicas.

-¿Y qué novedades se han recogido en ese informe administrativo?

-Hay que esperar esas novedades, porque lo que vamos conociendo nos lo acercan los medios. Yo sólo sé del caso a través de la prensa y de los abogados de Del Valle.

-¿Se le podrá imputar sólo un delito de blanqueo?

-No puedo contestar más allá del respeto que siento por la presunción de inocencia y por la práctica de las actuaciones que están secretas. Algo se está investigando, no es un fantasma, pero quien tiene que decir si se trata de un delito o no son los tribunales.

-¿Qué opinión le merece la forma en que se hicieron las detenciones? ¿Deben temer los letrados del orden de lo mercantil por verse envueltos en algo similar?

-No se puede generalizar, porque cada uno sabe cuál es su situación. Ha pasado algo terrible pero no se puede perder la fe, hay que esperar y ser objetivos, pero es preocupante porque el nuevo reglamento es difícil de cumplir, ya que un abogado no tiene por qué conocer la procedencia del dinero que su cliente quiere invertir. No tiene los medios, y es la Administración quien debe establecer los filtros, como antes, cuando la inversión extranjera no era libre.

-Con ayuda de estas situaciones, ¿se está criminalizando a los abogados?

-Haciéndonos partícipes de la prevención del blanqueo no, pero se produce una criminalización inconsciente. Quien trabaje con un cliente con domicilio

en paraíso fiscal no quiere decir que lave dinero. Además, siempre se relaciona el blanqueo con la inversión en inmuebles y, aunque yo no soy experto, las grandes actuaciones de este tipo no han estado relacionadas con inversiones inmobiliarias, sino por ejemplo, con la compra de acciones, inversión en depósitos bancarios y en industria.

-En el caso de Del Valle, ¿cree que su detención y la de los otros abogados puede deberse a que no conocieran de la procedencia del dinero de sus clientes?

-El reglamento habla de infracciones administrativas que son sancionables pero no penalmente. Lo que se está investigando aquí tiene que ser otra cosa porque el blanqueo de capitales exige dolo, intención de blanquear dinero conociendo del origen ilegal del mismo y sino se les habría impuesto una sanción muy fuerte pero no los habrían detenido. Se ha dicho que eran los cerebros del blanqueo y eso es distinto de la colaboración como letrado y para decir eso tendrá que haber delito. Pero yo no estoy imputando nada a nadie, sólo digo que el lavado de capitales tiene dos facetas, la administrativa que es la que puede preocupar a los abogados y la de colaborar en el blanqueo a sabiendas de la procedencia de los fondos, y me imagino que esto es lo que se imputa porque de otra manera no lo puedo entender.

-¿Qué puede hacer el Colegio de Abogados para reparar el daño que sufre la imagen del colectivo con casos como éste?

-Poco. Hemos expresado en varias redacciones nuestro repudio a la generalización.



Los abogados debaten el alcance de las elecciones a su colegio

PROFESIONES

■ El Col·legi d'Advocats de Barcelona celebrará una junta extraordinaria para debatir el alcance de las próximas elecciones a la corporación

SANTIAGO TARÍN

BARCELONA. - El Col·legi d'Advocats de Barcelona celebrará este año elecciones a la junta; unos comicios que vivirán su primer acto el miércoles cuando la junta general

extraordinaria debata el alcance de la renovación.

La actual junta, encabezada por el decano Jaume Alonso Cuevillas, anunció que sometería a aprobación unos nuevos estatutos antes de concluir mandato. Esto no ocurrirá,

porque, si bien están realizados, la Generalitat está elaborando una ley de colegios profesionales y se prefiere conocer su redactado definitivo.

De manera que estaba previsto convocar los comicios de acuerdo con la antigua normativa, por la cual tan sólo se renueva la mitad de la junta, diez vocales más el decano, once representantes en total. Sin embargo, uno de los letrados que ya anunció su intención de concurrir a las urnas, Francesc Jufresa, solicitó la convocatoria de una junta ge-

neral extraordinaria con un solo punto por debatir, que es modificar el artículo de los estatutos de tal suerte que se procediera a la total renovación.

En la web del colegio puede leerse que la actual junta ha convocado la reunión "por imperativo legal", ya que la petición tenía un número de firmas suficiente (249), pero que no da "soporte a esta iniciativa". Además, ha colgado en la dirección de internet un informe de la asesoría jurídica de la entidad que ataca este propósito porque, argumenta, los demandantes se han excedido en el ejercicio de sus derechos y porque se privaría de mandato a la mitad del órgano directivo de la corporación que debería permanecer.

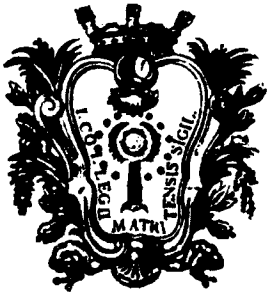
En respuesta al informe, Francesc Jufresa ha remitido un acta notarial al colegio, en la que pregunta qué consultas recibió la entidad que

motivaron el dictamen, qué jurista lo firma y por qué no está suscrito.

El Col·legi d'Advocats de Barcelona cuenta con unos 16.000 afiliados. La junta que salga elegida deberá afrontar la renovación de los estatutos y los nuevos retos de la profesión en un año en que destacados miembros del derecho se han visto salpicados por casos criminales de corrupción y crimen organizado.

Hasta el momento, seis letrados han expresado su intención de concurrir a las elecciones, pero como que los comicios aún no se han convocado todavía no hay candidaturas oficiales.

De todas maneras, la confrontación electoral tendrá su primer episodio el próximo miércoles, cuando la junta extraordinaria colegial debata cual será el alcance de la renovación de los vocales, si ésta será total o tan sólo parcial. ●



El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, uno de los pioneros y más activos

La fundación del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) se realiza en 1596, año en el que Su Majestad Felipe II otorga una Real Cédula de 15 de junio de 1596 aprobando las Ordenanzas de la Congregación de Abogados de la Corte. En el año 1996, el ICAM celebró su IV Centenario. Desde 1972, el Decano del Colegio es D. Antonio Pedrol Rius, quien realiza una importante labor en el tránsito a la España democrática, modernizando el ICAM y

sucedíéndole, tras la cuarta reelección (1992), Luis Martí Mingarro, Miembro de su Junta y Tesorero, quien ha continuado la labor de modernización institucional, realizando una importante labor patrimonial, articulando los correspondientes servicios de atención a la Abogacía encomendados por el Estado o correspondientes a las propias funciones de la profesión. Hoy, son ya 47.039 colegiados.

Año 2004, la culminación de varios proyectos del ICAM

Este ha sido un ejercicio en el que han culminado varios proyectos en los que el ICAM había venido trabajando desde hace años:

- Turno de Oficio. La asistencia letrada al detenido y los servicios de orientación jurídica han experimentado este año un gran incremento de su actividad, elevando los estándares en sus prestaciones.
- Aplicación de los nuevos módulos de retribución de las actuaciones de oficio. Paso importante en la dignificación de la prestación de estos servicios.
- Respaldo del Gobierno de la Comunidad. Reconocimiento de que una buena gestión de la justicia es un

elemento ineludible para el progreso social y económico.

- El Servicio Médico del Colegio. Tras 50 años prestando servicio, ha aumentado sus coberturas, ha incorporado nuevos facultativos y hospitales, ha asumido eficazmente nuevas aplicaciones tecnológicas y ha emprendido campañas de prevención del cáncer y del riesgo cardiovascular. Pero es importante destacar que este año presenta un resultado económico muy satisfactorio al haber enjugado la pérdida que presentaba el año anterior.
- Expansión y desarrollo de los servicios ofrecidos a los colegiados. Así lo demuestran los resultados de las encuestas realizadas en Turno de Oficio, Servicio Médico y Biblioteca, con un alto grado de satisfacción mostrado por quienes utilizan estos servicios.
- Desarrollo de los Servicios Telemáticos. La página web www.icam.es no sólo pone a disposición de todos los colegiados una cuantiosa información actualizada sobre los asuntos jurídicos, sino que les ofrece la posibilidad de resolver desde los despachos un buen número de gestiones por Internet, de forma rápida y con total seguridad.
- Consolidación de la Oficina de Defensa. Dentro de ella, la Oficina de enlaces de juicios rápidos ha tenido una labor destacada en la eficaz implantación de esta modalidad de juicios.
- Mayores dotaciones de medios materiales e informáticos de las Salas de Abogados. Pueden funcionar como verdaderas delegaciones de la Corporación.
- Buen resultado de la gestión económica del Colegio. Se ha logrado reducir los gastos hasta una cifra inferior a la presupuestada, a pesar del importante crecimiento de sus actividades.

PARA MÁS INFORMACIÓN: WWW.ICAM.ES

SERVICIOS AL CIUDADANO: LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA (SOJ)

Los Servicios de Orientación Jurídica están dirigidos a los ciudadanos al objeto de facilitar el acceso a la justicia a través de una orientación jurídica básica y gratuita.

El Colegio de Abogados, atento a la realidad social y a la complejidad de las relaciones jurídicas actuales, da respuesta a la solicitud de una atención profesional cada vez más especializada, tramitando la correspondiente solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita y designación de Abogado de Oficio si procede.

Estos servicios están especializados en diversas materias y sectores de la población, con la intención de adaptarse lo mejor posible a las necesidades de la ciudadanía.

Listado de Servicios:

- SOJ General
- SOJ Social
- SOJ Mujer
- SOJ Penitenciario (Incluye acceso a los Cuadernos de Derecho Penitenciario)
- SOJ Municipal
- SOJ Menores
- SOJ Extranjeros
- SOJ Hipotecario (Subastas)
- SOJ Justicia Gratuita
- SOJ Collado-Villalba
- SOJ Contencioso-Administrativo
- SOJ Mayores
- SOJ Consumo
- SOJ Oficinas Judiciales
- SOJ Parla
- SOJ Fuenlabrada
- SOJ Vallecas
- SOJ Chamberí
- SOJ Torreldones

ÍNDICE DE SERVICIOS

Servicios más representativos que el Colegio presta a la sociedad y a sus Colegiados:

- Turno de Oficio
- Servicios de Orientación Jurídica
- Secretaría
- Servicio de Orientación a Nuevos Colegiados
- Servicios para el empleo
- Servicio Médico
- Centro de estudios e investigación
- Biblioteca y Servicio de Documentación Jurídica Informatizada
- Grupos de Trabajo y Aulas
- Honorarios Profesionales
- Acción Profesional
- Oficina de la Defensa
- Delegación de la Mutualidad
- Actividades sociales, culturales y deportivas
- Publicaciones

Caspe

Los nuevos juzgados tendrán un coste de 1,7 millones de euros

ALFREDO GRAÑENA
CASPE

El proyecto para la construcción del nuevo edificio de los juzgados contará con un presupuesto de 1,7 millones de euros y se levantará sobre un solar de 850 metros cuadrados situado en la avenida de Chiprana y cedido por el consistorio al Ministerio de Justicia.

Según se contempla en el proyecto, que fue presentado ayer por el arquitecto Vicente Ramírez y por la subdirectora general de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, Marta García, el edificio dispondrá de 1.590 metros cuadrados repartidos en 4 plantas: un semisótano, una planta baja y dos altas.

El semisótano dispondrá de un acceso y una sala de espera de detenidos -comunicada directamente con la sala de vistas-, zona de policía, reconocimientos y clínica forense, completándose con los archivos generales.

En la planta baja se situará el acceso al público, la sala de vistas, así como los despachos de la fiscalía, abogados y procuradores y el registro civil. En la planta primera se ubicará el juzgado único, mientras que



►► Teresa Francín y Fernando Zubiri, ayer.

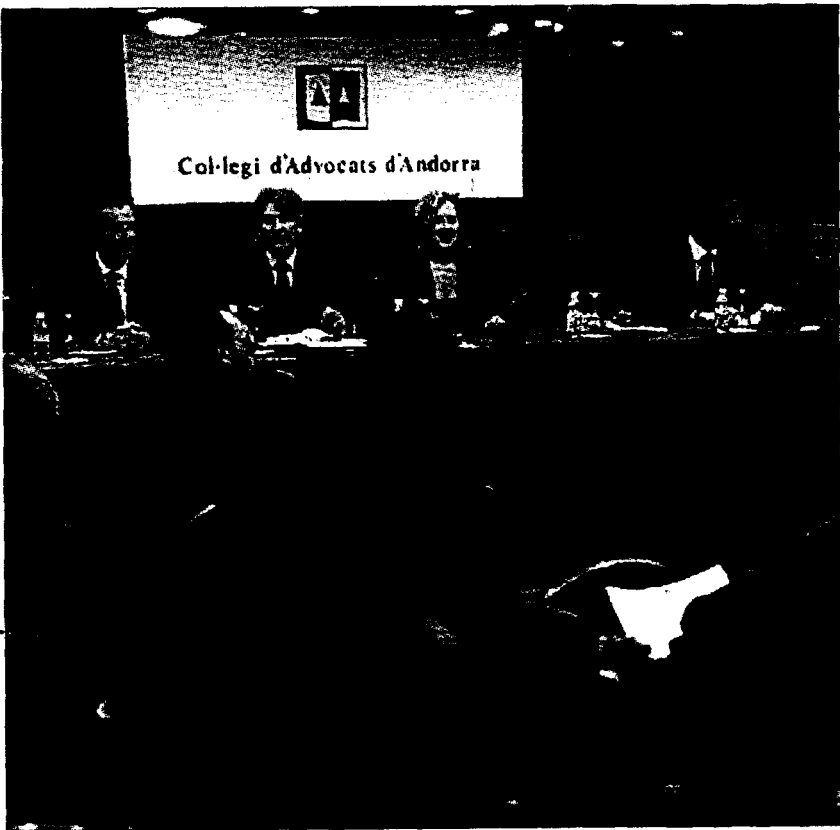
A. G.

la segunda se reservará para la posible ampliación futura con un segundo juzgado.

Asimismo, el edificio se adapta a los requisitos para un centro de estas características y a las disposiciones municipales en cuanto a edificación y las normativas, como la de barreras arquitectónicas o las relativas a protección contra incendios.


El proyecto fue presentado ayer en el salón de actos del Ayuntamiento de Caspe y estuvo presidido por el

delegado del Gobierno en Aragón, Javier Fernández y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, entre otros miembros destacables de la política y la justicia regional. La alcaldesa de la ciudad del compromiso, Teresa Francín, aseguró que se trata de un momento «muy importante» tanto para Caspe como para su partido judicial. Una opinión que fue respaldada por los numerosos asistentes a la cita. ≡



TONY LARA

JORNADA DE PORTES OBERTES

 Andorra la Vella. – En el marc de la festa del patró de l'advocacia, Sant Raimon de Penyafort, el Col·legi d'Advocats organitza demà una jornada de portes obertes perquè tothom pugui consultar un advocat de manera gratuïta. De nou del matí a una del migdia i de tres a cinc de la tarda. A la foto, Maite Bourgeaud, en una reunió del Col·legi.

Informació: **806 930**.

Letrados zamoranos aprenden portugués con la idea de poder trabajar en el país luso

● Treinta personas asisten al curso, dentro de un convenio entre la Fundación Rei Afonso Henriques y el Colegio de Abogados

T. SANTOS

Una treintena de letrados asiste desde ayer al curso básico de portugués de la Fundación Rei Afonso Henriques, dentro del acuerdo alcanzado con el Colegio de Abogados de Zamora y con el objetivo de potenciar el intercambio de servicios en el ámbito europeo. El aprendizaje del idioma y, posteriormente, de la legislación del país vecino, facilitará el "aterrizaje" de los profesionales zamoranos en Portugal, donde «no hay tantos aboga-

dos como en España» debido a un mayor control a la hora de ejercer la abogacía, explicó Ignacio Esbec, decano del órgano colegial. Lo que «se pretende es que los abogados (zamoranos) ejerzan en Portugal» o, en cualquier caso, que dispongan de conocimientos para estrechar contactos, «que ya los hay», con el país vecino. La iniciativa se «venía demandando desde hacía mucho».

Entre abril y mayo media docena de profesores portugueses formarán, en su propio idioma, a los asistentes a los dos cursos previs-

tos, de 48 horas en total. Tras el curso básico habrá otro sobre los aspectos jurídicos relacionados con Portugal, en el que se analizarán supuestos relacionados con el tráfico, las armas o las detenciones; además de estar prevista una visita turística al norte de Portugal y un encuentro de autoridades de ambos países en el ámbito judicial. Como apuntó González Prada, la formación facilitará también que españoles residentes en Portugal puedan recibir el servicio de abogados españoles.



José Luis González e Ignacio Esbec presentan los cursos / Foto Oscar

MARIA QUES. Palma. El Govern aprovarà aquest divendres un avantprojecte de llei de voluntats anticipades, que regularà el dret d'una persona a deixar constància per escrit dels tractaments mèdics que vol o no rebre en cas de patir una malaltia que l'impedeixi expressar la seva voluntat, i que podria entrar en funcionament el 2006.

La consellera de Salut, Aina Castillo, amb la presidenta de la comissió assessora de Dret Civil, Pilar Ferrer; la vocal del Col·legi Oficial d'Advocats de Balears, Bruna Negre i el director general d'Accreditació i Avaluació, Jaume Orfila, va donar a conèixer els continguts bàsics del projecte de voluntats anticipades.

Castillo assenyala que «qualsevol persona major d'edat i en plenes facultats podrà fer aquesta declaració, que s'haurà de realitzar davant notari, la persona encarregada del registre o bé davant tres testimonis, i deixar-ne constància al registre de voluntats anticipades que es crerà per aquest propòsit».

Pel que fa al contingut, el pacient podrà deixar escrita la seva decisió sobre els tractaments terapèutics que vol rebre o evitar, en el cas de situació crítica o irreversible perquè s'evitin determinades mesures terapèutiques i que no es perllongui

Els ciutadans de Balears tindran un registre de testaments vitals el 2006

L'avantprojecte serà presentat al Consell de Govern de divendres



COMPLIMENT. L'avantprojecte de llei estableix que els facultatius hauran de justificar sempre en l'historial del pacient qualsevol contraindicació que es pugui tenir amb les ordres recollides en un testament vital. En el cas que un metge declararà que té alguna objecció de consciència per complir les peticions del malalt, perquè va en contra de les seves conviccions personals, seran representants de la Conselleria de Salut els responsables de garantir que es compleixi la voluntat que el pacient expressà. *Foto: M.A.C.*

la vida artificialment. Castillo deixà molt clar que «les instruccions del testament vital no podran consistir en cap actuació contrària a l'ordenament jurídic, per tant no s'empara l'eutanàsia». A més, el malalt podrà deixar escrit la seva decisió sobre la donació dels òrgans, i d'altres relacionades amb

Un mateix podrà decidir si vol donar els seus òrgans després de mort

Els testaments vitals s'inclouran en un registre autònom

mesures que vol que es prenguin una vegada mort, com la incineració i l'exhumació.

El registre de voluntats anticipades haurà d'estar connectat amb l'estatal i amb el d'òrgans. S'establirà un nou sistema de connexió senzill amb els centres hospitalaris, ja que ells seran els destinataris

dels documents. Finalment, es preveu la possibilitat de designar una persona com a representant de les voluntats del pacient, encara que seran els metges els que decidiran quan els desitjos del malalt són contraris al tractament necessari per a la seva recuperació i seran ignorats.

UN BARRIO VISTO POR...

José María Rosales de Angulo Presidente de la Unión Profesional de Granada

En defensa de una práctica profesional de calidad y ética

G.G.

"Una crítica histórica que nos hacen a los colegios profesionales es que pecamos de corporativistas, cuando precisamente hacemos lo contrario. Los colegios somos una garantía para el ciudadano ante un ejercicio profesional delictivo o deficitario". Con estas palabras defiende el papel de estas instituciones José María Rosales de Angulo (Granada, 12/X/1951), decano del Ilustre Colegio de Abogados y presidente de la Unión Profesional de Granada.

Mientras pasea por la calle Ángel Ganivet, este abogado con más de 30 años de ejercicio, intercambia saludos con varias personas. "En mi trayectoria profesional, siempre he estado rodeado de gente", señala. En su opinión, la especialización de la abogacía obliga a contar con equipos expertos en los diferentes ámbitos del Derecho.

"Los colegios contribuyen, entre otras cosas, a cualificar las profesiones"

Ese espíritu de confianza en el equipo es el mismo que le ha llevado a liderar la Unión Profesional de Granada (UPG). Creada hace más de un año, actualmente agrupa a 30 colegios profesionales que, a su vez, representan a 50.000 profesionales: médicos, abogados, arquitectos, ingenieros técnicos industriales, agrónomos, etc.

Problemas comunes

"Aquí se trata de ponerse de acuerdo en los problemas comunes que padecemos las diferentes profesiones", indica Rosales de Angulo.

El primero de ellos es conseguir una consideración del importante papel que juegan en la sociedad, algo que sí han conseguido sindicatos, empresarios, asociaciones vecinales, etc.

Por ello, uno de sus objetivos es que la Universidad cuente con ellos a la hora de perfilar los planes

de las diferentes carreras. "Al fin y al cabo, somos los que más cerca estamos del ejercicio de cada materia", señala el presidente de la UPG.

Al llegar a la Fuente de las Batallas, Rosales de Angulo enciende un nuevo cigarrillo. Mientras observa el continuo trajín de gente, reflexiona: "Nuestra Unión no tiene un carácter reivindicativo pero sí queremos demostrar que tenemos mucho que decir y aportar".

Formación

En un artículo de prensa, escribía en la presentación de este nuevo colectivo: "Los colegios profesionales, mediante el control del ejercicio de sus colegiados, aplicando las normas deontológicas y el régimen disciplinario, contribuyen a cualificar las profesiones, sin olvidar otras de sus funciones como son la formación para el acceso al ejercicio profesional y la formación continuada que son vitales para garantizar, no sólo conocimientos para un ejercicio de calidad y actualizado, sino el comportamiento moral y ético que siempre debe presidir la relación de los profesionales con sus clientes y entre sí mismos".

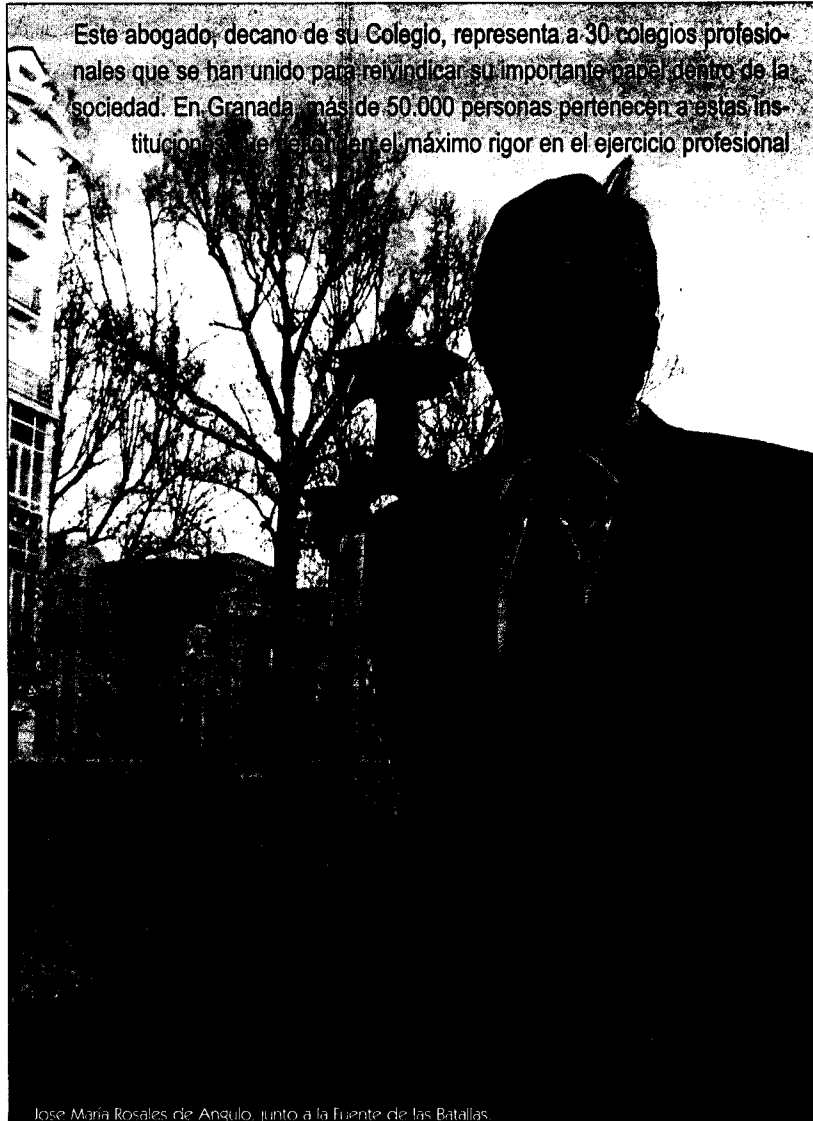
La puesta en marcha de la UPG es por sí sola una noticia más que destacable ya que esta iniciativa se llevaba persiguiendo desde hace más de 20 años.

A nivel nacional, cuenta con el respaldo de la Unión Profesional de España, que está compuesta por 36 Consejos de Colegios, que a su vez son representativos de más de 1.000 colegios territoriales que incorporan a más de un millón de colegiados titulados en todos los sectores profesionales.

El atardecer cae sobre la plaza del Campillo. "Soy un enamorado del centro de Granada", señala Rosales de Angulo mientras observa a su alrededor. "Lo utilizamos todos para comprar, para quedar con gente, para tomar algo... Somos de nuestro barrio pero el centro también lo consideramos nuestro", concluye.

El amor que siente hacia esta zona, es consciente de que tiene problemas, como los que padecen el corazón urbano de las ciudades históricas. "Aquí se producen sus grandezas y sus miserias", apostilla.

Este abogado, decano de su Colegio, representa a 30 colegios profesionales que se han unido para reivindicar su importante papel dentro de la sociedad. En Granada, más de 50.000 personas pertenecen a estas instituciones que se definen en el máximo rigor en el ejercicio profesional



José María Rosales de Angulo, junto a la Fuente de las Batallas

Con voz propia

"La profesión no es lo que pensaba que era cuando estudiaba"

El amplio bagaje que José María Rosales de Angulo tiene como abogado le permite diagnosticar perfectamente su profesión: "No es lo que pensaba que era cuando estudiaba".

Entre las luces, destaca que es una labor eminentemente social "porque solventa problemas a las personas". Como sombras, señala que a veces se ha encontrado "con una serie de intereses personales que chocan con el espíritu del bien común".

Tras los 3 años que lleva al frente de la junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados realiza un balance positivo ya que han servido para acentuar el espíritu de equipo en el que tanto confía. "Lo que hacemos es labor de mucha gente, no de una sola persona", afirma.



Los operarios talan decenas de árboles en la avenida de Madrid

Las obras municipales se ensañan otra vez con la vegetación del centro de la ciudad, sólo un mes después de que fuera arrancada la arboleda en la Constitución

Un mes después de que fuera talada la mayoría de la vegetación de la Constitución para la construcción del nuevo bulevar, la historia se repite y han sido arrancados decenas de árboles en la avenida de Madrid.

L. O. Granada

Las obras en el centro de Granada, más que la creación de un bulevar, aparcamientos públicos o túneles, van a provocar la deforestación de la ciudad. Ayer, la avenida de Madrid ofrecía la misma imagen desoladora que la de la Constitución hace apenas un mes. Decenas de árboles 'desaparecían' de la vista de los transeúntes, tras ser talados por los operarios municipales, que han arrancado toda la vegetación de la calle de la facultad de Medicina.

El pasado 10 de marzo, las aceras de la Constitución también aparecían desnudas de vegetación después de que varios trabajadores cortaran la mayoría de los árboles y arbustos del primer tramo en obras del futuro bulevar, que comprende desde el Hotel Vinci hasta el final del Triunfo, ante el asombro de los centenares de granadinos que pasaban por la avenida.

Un camión equipado una grúa elevó a los operarios hasta la zona más alta de los árboles, desde donde empezaron a podar las ramas hasta dejar sólo el tronco. Sin embargo, en vez de ahondar en la tierra para sacar las raíces íntegras y



Imagen que ofrecía ayer la avenida de Madrid tras la tala de árboles. CH. VALENZUELA



Caso omiso a la multa del Ayuntamiento

A la empresa adjudicataria de las obras del túnel de Severo Ochoa no parece haberle importado mucho la sanción impuesta por el Ayuntamiento de Granada una semana después de que llevaran a cabo la tala "indebida" de medio centenar de árboles y arbustos en la avenida de la Constitución.

El equipo de gobierno ordenó en-

tonces al área de Mantenimiento un estudio de las especies que se habían cortado para establecer la cuantía final a la que ascenderá la sanción. Mientras tanto, el Consistorio exigió a la empresa un aval bancario de medio millón de euros por haber "desarrollado una serie de actuaciones no contempladas inicialmente por los técnicos municipales".

trasplantar el árbol en otro lugar, los técnicos optaron por serrar los leños hasta dejarlos a ras de suelo, haciendo imposible su posterior recuperación. Mayor fue todavía el número de arbustos arrancados, cuya replantación es aún más complicada y prácticamente irrealizable.

Pese a que el equipo de gobierno municipal reconoció sólo una semana después el error cometido, la empresa encargada de realizar las obras ha vuelto a cortar por lo sano y ha hecho desaparecer decenas de árboles.

Juristas advierten de que la imposición de la custodia compartida generará tensión

LA OPINIÓN . Granada

Componentes de la Asociación de Mujeres Juristas (Themis) advirtieron ayer, en una charla que tuvo lugar por la tarde en el Colegio de Abogados, que la custodia compartida impuesta —en casos de separaciones y divorcios— provocará "tensiones innecesarias entre las ex parejas", al tiempo que vaticinaron que esta situación traerá consecuencia negativas para la estabilidad de los menores implicados en estos conflictos familiares. En el acto de ayer, que fue una

mesa redonda, participaron la magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada, Pilar Palomo, y la fiscal de los Juzgados de 'La Caleta' sección de violencia familiar, Isabel Díez, junto a otros expertos.

La asociación reivindica que en los procesos contenciosos la custodia sea atribuida en exclusiva a uno de los progenitores "para evitar trastornos y conflictos", según una nota informativa que emitieron antes del acto programado en el Colegio de Abogados. En el comunicado hacen referencia a un

caso reciente, según el cual, "un juez ha dictaminado que una ex pareja viva en la casa donde están los hijos durante tres meses cada uno, alternativamente y sin establecer régimen económico. Ello —añade el colectivo— supone un traslado de domicilio cuatro veces al año del padre y de la madre y conflictos a la hora de saber quien paga los gastos de los hijos. No parece que esto favorezca la estabilidad emocional y el desarrollo de los menores, ni tampoco de los adultos".

Por otro lado, la asociación acoge positivamente que no sea imprescindible la audiencia a los hijos mayores de 12 años en los procesos, así como la creación de un fondo de pensiones de alimentos, "que debe incluir también las pensiones compensatorias y que no sea de carácter asistencial", cuestión recogida en la Ley contra la Violencia de Género.

La Caixa colabora con un proyecto de apoyo a las familias con niños sordos

L. O. Granada

La Obra Social de La Caixa firmó ayer un convenio de colaboración con la Asociación Proderechos del Sordo en Granada para poner en marcha un proyecto de atención y apoyo a las familias que tienen menores con discapacidad auditiva por el cual la entidad financiera aportará un total de 10.000 euros.

De este modo, se pretende dar continuidad a un servicio de intervención logopédica del que se van a beneficiar 30 niños sordos residentes en Andalucía, y facilitarles así el camino hacia la integración social.

Velas, flores y una exposición de fotos conmemoran el Día del Gitano

L. O. Granada

Con motivo de la celebración del Día del Gitano, que se conmemora hoy a nivel internacional, la delegada de Igualdad y Bienestar Social de la Junta, Rosario Quesada, inauguró ayer una exposición fotográfica en la que se recogen instantáneas de 21 mujeres gitanas de relevancia histórica y cultural. La muestra, que acoge el Centro Gitano Andaluz, se suma a la celebración esta tarde de diferentes actos festivos y reivindicativos en el río Genil, donde se arrojarán velas y flores.

Endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de las obras que estamos realizando para la ampliación y mejora de la red de servicio, nos vemos en la necesidad de interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica el día 9 de abril de 2005. Las horas entre las que se producirá la interrupción, poblaciones y zonas, son las siguientes:

Motril

(Nº 752169) Horas: de 8.30 a 9.00 y de 14.30 a 15.00

Zonas: CT. Vadillo Nº 52356.
CR/ Almería, C/ Bolivia, C/ Haití, C/ Méjico, C/ Puente Toledano, C/ República Dominicana, C/ Tegucigalpa, CR/ Ventillas y zonas próximas.

Trabajamos para usted, mejorando su calidad de vida

Centro de Atención de Averías: 902-516-516
Centro de Atención Comercial: 902-509-509

TURISMO

Capitales y ciudades del País Vasco presentan su oferta en Granada

Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Zarauz y Bidasoa, componentes de la marca 'Destinos País Vasco', realizarán los días 15 y 16 de abril una presentación de su oferta turística en la ciudad de Granada. Se trata de un evento contemplado en el programa de actuaciones que esta marca turística tiene previsto llevar a cabo durante el presente año. Es

la primera vez que la oferta 'Destinos País Vasco' está presente en la capital granadina, y lo hará en las instalaciones de un hotel. La presentación incluye la instalación de una carpa en Bib-Rambla en la que se repartirán folletos y se informará a los ciudadanos sobre las amplias posibilidades turísticas que ofrece el País Vasco. /IDEAL

IBERDROLA

Nicolás Osuna, miembro del Consejo Consultivo

Iberdrola, la compañía suministradora de electricidad, celebró ayer consejo consultivo en Sevilla donde incorporó a su undécimo miembro, el empresario granadino Nicolás Osuna, presidente de la compañía inmobiliaria que lleva su nombre. En la citada reunión, Iberdrola dio a conocer que tiene prevista una inversión en Andalucía de 2.000 millones. /IDEAL

COLEGIO DE ABOGADOS

Una delegación francesa de Aix-en-Provence visita las instalaciones

A media mañana de ayer, visitó el Colegio de Abogados de Granada una delegación oficial de la ciudad francesa, hermanaada con Granada, de Aix-en-Provence, cuya alcaldesa es la abogada Maryse Joissains Masini. La delegación estaba compuesta por la cónsul honoraria de la República Francesa en la ciudad de la Alhambra, Françoise Souchet, la

directora de la Maison de l'Espagne en la ciudad gala, Ana Ruiz y el presidente de esta institución, Pierre Clauzeuil. Esta visita partió del interés jurídico de Ana Ruiz por conocer la sede principal del Colegio de Abogados y estuvo enmarcada fuera de las otras actividades programadas y efectuadas por el Consistorio granadino. /IDEAL